



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0025583/2018, el Bibl. Carlos Luis Facciano propone incrementar el préstamo de libros en la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el préstamo de tres libros a todos los estudiantes que se encuentren registrados como usuarios de la Biblioteca de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIGERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 182

/et